

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
No. 022 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2.023

#	Rdo	Proceso	Demandantes/Solicitantes	Demandados/Causantes	Tipo de traslado	Término
1	2020-00043-00	Sucesión doble e intestada	Dorian de Jesús Gil Parra	Jesús Artemio Gil Vera y María Gilma Parra	Recurso de Reposición	Tres (3) días
2						
3						

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'N. V. Guerrero'.

Nicolás Fernando Vélez Guerrero  
Secretario